

Para contestar cite:

Radicado ANI No.: 20201020082873



Fecha: 02-07-2020

MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: Dr. MANUEL FELIPE GUTIÉRREZ TORRES
PresidenteDr. LUIS EDUARDO GUTIERREZ DÍAZ
Vicepresidente de Gestión ContractualDr. CARLOS ALBERTO GARCÍA MONTES
Vicepresidente Ejecutivo**DE:** GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO
Jefe Oficina de Control Interno**ASUNTO:** Informe de auditoría de los giros del Plan de Aportes al Fondo de Contingencias Contractuales de las Entidades Estatales - FCCEE

Respetados doctores:

La Oficina de Control Interno, en el mes de junio de 2020, realizó la auditoría de los giros del Plan de Aportes al Fondo de Contingencias Contractuales de las Entidades Estatales – FCCEE.

Las conclusiones y recomendaciones se describen en el capítulo 7 del informe que se anexa a la presente comunicación, con el fin que se coordinen las acciones tendientes al mejoramiento continuo de la gestión.

Cordialmente,

GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: 5 Folios

cc: 1) LUIS EDUARDO GUTIERREZ DIAZ (VGC) Vicepresidencia de Gestion Contractual BOGOTA D.C. -2) CARLOS ALBERTO GARCIA MONTES (VICE) Vicepresidencia Ejecutiva BOGOTA D.C.

Proyectó: Yuber Alexander Peña Cárdenas / contratista
VoBo: GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO (JEFE)
Nro Rad Padre:
Nro Borrador: 20201020030146
GADF-F-010

INFORME DE AUDITORÍA



Informe de auditoría Giro de Plan de Aportes al Fondo de Contingencias Contractuales de las Entidades Estatales - FCCEE

2020

CONTENIDO

| | | |
|-----|---|---|
| 1. | OBJETIVOS | 3 |
| 1.1 | Objetivo general | 3 |
| 2. | ALCANCE..... | 3 |
| 3. | MARCO NORMATIVO Y CONTRACTUAL..... | 3 |
| 4. | METODOLOGÍA..... | 3 |
| 5. | VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES | 4 |
| 5.1 | PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS..... | 4 |
| 5.2 | PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL..... | 4 |
| 6. | DESARROLLO DEL INFORME | 5 |
| 6.1 | VERIFICACION ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO | 6 |
| 6.2 | VERIFICACIÓN PROGRAMACIÓN MENSUAL DE LOS GIROS AL FCCEE | 7 |
| 7. | CIERRE DE LA AUDITORÍA, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 8 |
| 7.1 | Conclusiones..... | 8 |
| 7.2 | Recomendaciones..... | 9 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|--|---|
| Tabla 1 Hallazgos Plan de Mejoramiento Institucional con corte del 30 de mayo de 2020. Fuente: página Web ANI..... | 4 |
| Tabla 2 Diferencia de recursos solicitados en anteproyecto del servicio de la deuda versus la apropiación inicial de las vigencias 2019 y 2020: Fuente: anteproyectos de presupuesto y decretos de liquidación del presupuesto suministrados por el GIT Riesgos y Entorno..... | 6 |
| Tabla 3 Aportes pendientes de pago vigencias anteriores de 2015 a 2017. Fuente: certificaciones de la Fiduprevisora con Radicados No. 2018-409-018202-2, 2019-409-000495-2..... | 7 |
| Tabla 4 Programación y ejecución de la programación mensual de los giros al FCCEE vigencia 2019. Fuente: Base de datos suministrada por el GIT de Riesgos..... | 7 |
| Tabla 5 Programación y ejecución de la programación mensual de los giros al FCCEE vigencia 2020. Fuente: Base de datos suministrada por el GIT de Riesgos..... | 8 |

| | | |
|---|---|---|
|  | <p align="center">AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA</p> <p align="center">Informe de auditoría Giro de Plan de Aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales - FCCEE</p> |  <p align="center">El futuro es de todos</p> <p align="center">Gobierno de Colombia</p> |
|---|---|---|

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo general

Verificar la autorización de los giros por parte de la Vicepresidencias de Gestión Contractual o Vicepresidencia Ejecutiva, al igual, que la oportunidad en el giro al Fondo de Contingencias Contractuales de las Entidades Estatales - FCCEE, acorde a lo establecido en el procedimiento "SEPG-P-013 GIRO DE PLAN DE APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS CONTRACTUALES DE LAS ENTIDADES ESTATALES FCCEE".

2. ALCANCE

La auditoría se realizará tomando como base una muestra aleatoria de los consolidados de los Planes de Aportes de los proyectos de Concesión, con los cuales, se realizaron los giros a la Fiduprevisora en los periodos de enero a diciembre de 2019 y de enero a marzo de 2020.

3. MARCO NORMATIVO Y CONTRACTUAL

Ley 488 de 1998 “Por la cual se expiden normas en materia Tributaria y se dictan otras disposiciones fiscales de las Entidades Territoriales.”

Decreto 423 de 2001 “Por el cual, se reglamenta parcialmente las leyes 448 de 1998 y 185 de 1995”

Procedimiento SEPG-P-013 Giro de Plan de Aportes al Fondo de Contingencias Contractuales de las Entidades Estatales – FCCEE, en versión 001 y con fecha de vigencia del 16 de julio de 2014.

4. METODOLOGÍA

Verificación de las No Conformidades del Plan de Mejoramiento por Procesos y Hallazgos en el Plan de Mejoramiento Institucional, relacionados con el tema de giros al Fondo de Contingencias Contractuales de las Entidades Estatales - FCCEE, con la consulta de los seguimientos con corte al 30 de mayo de 2020 y publicados en la página Web de la ANI.

Lectura y análisis del procedimiento SEPG-P-013 Giro de Plan de Aportes al Fondo de Contingencias Contractuales de las Entidades Estatales – FCCEE, en versión 001 y con fecha de vigencia del 16 de julio de 2014.

Lectura y análisis con la normativa vigente con el giro del Plan de Aportes al Fondo de Contingencias Contractuales de las Entidades Estatales.

El 4 de junio de 2020 se realizó reunión virtual para que el GIT de Riesgos y Entorno realizara presentación de las actividades del Procedimiento SEPG-P-013 Giro de Plan de Aportes al Fondo de Contingencias Contractuales de las Entidades Estatales – FCCEE.

Mediante correo electrónico del 8 de junio de 2020 se realizó la solicitud de la información relacionada con el procedimiento de los giros al FCCEE.

Se verificaron los anteproyectos de las vigencias 2019 y 2020 para verificar la adecuada solicitud de recursos para cubrir los planes de aportes aprobados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Se realizó estudio y análisis de la información enviada por el GIT de Riesgos y Entorno, como son las bases de datos para realizar el seguimiento y control de los giros planeados y realmente realizados durante la vigencia 2019 y de enero a marzo de 2020.

5. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

5.1 PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

Una vez revisado el Plan de Mejoramiento Por Procesos con corte al 30 de mayo de 2020 y publicado en la página Web de la ANI en el link: <https://www.ani.gov.co/planes/plan-mejoramiento-procesos-pmp-21720> no se observaron, No Conformidades relacionadas con los giros del Plan de Aportes al Fondo De Contingencias Contractuales de las Entidades Estatales.

5.2 PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Una vez revisado el Plan de Mejoramiento Institucional con corte al 30 de mayo de 2020 en el link: <https://www.ani.gov.co/planes/plan-de-mejoramiento-institucional-pmi-21719> se observó que la Vicepresidencia de Planeación Riesgos y Entorno, cuenta con el Hallazgo No. 1313 el cual se encuentra en término y con fecha de terminación de las metas del 31 de agosto de 2020:

Tabla 1 Hallazgos Plan de Mejoramiento Institucional con corte del 30 de mayo de 2020. Fuente: página Web ANI

| N h | Descripción hallazgo (No más de 50 palabras) | Acción de mejoramiento |
|------|---|--|
| 1313 | <p>Hallazgo No. 11. Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria. Aportes Fondo de Contingencias - Fiduciaria La Previsora. Se evidencia que no se están realizando oportunamente los aportes a la Fiduciaria La Previsora, ya que existen aportes pendientes de pago al Fondo de Contingencias Contractuales de las Entidades Estatales (creado por la Ley 448 de 1998). Lo anterior debido a que, al 31 de diciembre de 2018, la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, apropió recursos al Servicio de la Deuda Pública por \$666.693,5 millones, sin embargo, estos recursos apropiados fueron insuficientes para atender las necesidades totales reportadas. A la fecha, la Entidad presenta un déficit pendiente de trasladar a la Fiduciaria La Previsora por \$38.218,9 millones, correspondientes a recursos de vigencias anteriores de las concesiones: Transversal de las Américas Sector 1 por \$3.271,7 millones y la Zona Metropolitana de Cundinamarca por \$34.947,2 millones.</p> | <ol style="list-style-type: none"> Garantizar que los anteproyectos de presupuesto incluyan la totalidad de las necesidades de recursos para cubrir los planes de aportes al fondo de pasivos contingentes. Solicitar al MHCP asignar la totalidad de los recursos que la Agencia registra en sus anteproyectos de presupuesto en el Rubro del Servicio de la Deuda, para que se cumpla lo dispuesto en el numeral .4.1.3.2 del Decreto 1068 de 2015. Aplicar lo dispuesto en el artículo 95 del PND 2018-2022 por el cual se modificó el artículo 35 de la Ley 1753 de 2015 Fondo de Contingencias - Traslados, durante el proceso de seguimiento y actualización de los planes de aportes que la ANI solicita ante el MHCP. |

| | | |
|---|---|--|
|  | <p>AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA</p> <p>Informe de auditoría Giro de Plan de Aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales - FCCEE</p> |  <p>El futuro es de todos Gobierno de Colombia</p> |
|---|---|--|

Mediante correo del 30 de junio de 2020 el GIT Riesgos informó que el hallazgo está a cargo del GIT de Riesgos quien acompaña el seguimiento y desarrollo de las gestiones propuestas en el Plan de Mejoramiento Institucional.

Se revisó el correo adjunto del 11 de mayo de 2020, en el que se observa el conocimiento de las acciones de mejora del Hallazgo, por parte de los servidores encargados de la ejecución de las actividades relacionadas con el procedimiento de Giro del Plan de Aportes al Fondo de Contingencias Contractuales de las Entidades Estatales.

6. DESARROLLO DEL INFORME

Para el desarrollo de las actividades relacionadas con el giro al Fondo de Contingencias, la Coordinación del GIT de Riesgos cuenta con el procedimiento “SEPG-P-013 Giro de Plan de Aportes al Fondo de Contingencias Contractuales de las Entidades Estatales FCCEE” en versión 001 y con fecha de vigencia del 16 de julio de 2014.

Entre las principales actividades del procedimiento se encuentran las siguientes:

Primero se realiza la consolidación de los Planes de Aportes con la cual, se realiza la programación mensual de los giros y cuyo control se lleva en Excel, periódicamente se realizan reuniones con el fin de priorizar los recursos presupuestales, de acuerdo a las necesidades de cada proyecto de Concesión, una vez priorizados los recursos, se solicitan los CDP’s y RP’s a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera y el área de Tesorería realiza los giros respectivos y por último se remite el soporte de pago a la Fidupervisora.

Mediante la solicitud de información con correos electrónicos y la realización de reuniones virtuales, se procedió a realizar pruebas de auditoría.

En la reunión virtual de presentación del procedimiento de giro al FCCEE se observó que el procedimiento se encuentra desactualizado debido a:

- La actividad 1 “Consolidación por parte del Grupo Interno de Trabajo de Riesgos de los Planes de Aportes Aprobados por MHCP” el responsable en el procedimiento es el MHCP (acrónimo usado para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público) pero en la reunión se estableció que el responsable es el GIT Riesgos.
- Se estableció que para la priorización de los recursos los valores aprobados de los Planes de Aportes se tienen que llevar a pesos corrientes utilizando tasas, actividad que no está relacionada en el procedimiento, la cual, se considera importante dado que es con esta información que se toman decisiones.
- En las actividades No. 2 y 3 el registro son memorandos, no obstante, en la reunión virtual de presentación del procedimiento se pudo establecer que, el registro son las actas de las reuniones.
- Como medida de control se solicitan certificación a la Fidupervisora para verificar los aportes pendientes de giro, esta actividad o punto de control no se encuentra en el procedimiento.

- En la actividad 11 “verificar los giros realizados por VAF contra el estado de cuentas de la Previsora para que se cumpla con el Plan de Aportes autorizado por MHCP” el responsable es el experto de Tesorería, cuando la verificación del pago contra el estado de cuentas, lo realiza un servidor del GIT de Riesgos mediante solicitud de certificación de ingreso de los recursos a la Fiduprevisora.

Por lo anterior, se recomienda revisar el procedimiento y determinar la necesidad de su actualización de acuerdo, a los responsables, los registros y actividades o políticas de operación para el desarrollo de las actividades.

6.1 VERIFICACION ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO

Se realizó comparación de las necesidades del Servicio de la Deuda solicitadas en los anteproyectos de las vigencias 2019 y 2020 versus las apropiaciones iniciales de las mismas vigencias, en las que se observa que los recursos solicitados en los anteproyectos para cubrir los Planes de Aportes son aprobados parcialmente en los Decretos de Liquidación del Presupuesto General de la Nación, como se observa en la siguiente Tabla:

Tabla 2 Diferencia de recursos solicitados en anteproyecto del servicio de la deuda versus la apropiación inicial de las vigencias 2019 y 2020: Fuente: anteproyectos de presupuesto y decretos de liquidación del presupuesto suministrados por el GIT Riesgos y Entorno

| AÑO | ANTEPROYECTO (MILLONES \$) | APROPIACION INICIAL (MILLONES \$) | DIFERENCIA | % DE ASIGNACION |
|------|----------------------------|-----------------------------------|------------|-----------------|
| 2019 | 1.610.709 | 489.836 | 1.120.873 | 30% |
| 2020 | 1.466.696 | 773.000 | 693.696 | 53% |

Como se observa en la tabla anterior, el porcentaje de aprobación de los recursos solicitados en el anteproyecto de la vigencia 2019 es del 30% y para la vigencia 2020 es del 53% según la Coordinación del GIT de Riesgos esta situación conlleva a que se afecten los giros al Fondo de Contingencias Contractuales de las Entidades Estatales y, por lo tanto, se tengan que realizar reuniones entre la Vicepresidencia de Gestión Contractual y la Vicepresidencia Ejecutiva para priorizar los recursos.

Se observó que existen aportes pendientes de giro de las vigencias 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 para lo cual, la ANI ha realizado desde la vigencia 2018 gestiones para disminuir los valores pendientes de giro, para diciembre de 2017 los aportes pendientes de giro ascendían a \$210.200,75 millones y entre el 2018 y 2019 se han logrado disminuir, como se indica en la siguiente Tabla:

Tabla 3 Aportes pendientes de pago vigencias anteriores de 2015 a 2017. Fuente: certificaciones de la Fiduprevisora con Radicados No. 2018-409-018202-2, 2019-409-000495-2

| PROYECTO | RIESGO | APORTES PENDIENTES DE GIRO FEBRERO 2018 (MILLONES \$) | APORTES PENDIENTES DE GIRO ENERO 2019 (MILLONES \$) | APORTES PENDIENTES DE GIRO ENERO 2020 (MILLONES \$) |
|-----------------------------------|---------|---|---|---|
| BOGOTA GIRARDOT | PREDIAL | 10.452 | - | - |
| TRANSVERSAL DE LAS AMERICAS | PREDIAL | 131.163 | 3.272 | 3.395 |
| ZONA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA | PREDIAL | 33.971 | 34.947 | 36.381 |
| TOTAL | | 175.586 | 38.219 | 39.776 |

Debido a la escasez de los recursos, se observó en la certificación de la Fiduprevisora con Radicado No. 2020-409-004629-2 del 17 de enero de 2020 que los aportes pendientes de giro al 31 de diciembre de 2019 del contrato de encargo fiduciario No. 159 suscrito entre la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Fiduprevisora, ascienden a \$198.789 millones.

Al cuestionar en la reunión virtual del 19 de junio de 2020 de entrevista con el líder del proceso, se informó que esta situación se presenta por lo ya expresado, que es la baja asignación de recursos para cubrir la totalidad de los Planes de Aportes al Fondo de Contingencias, sin embargo, aducen que los giros realizados están sobrevalorados y que a la fecha no se han presentado situaciones en que se materialicen riesgos y que los aportes realizados no sean suficientes para cubrirlos.

6.2 VERIFICACIÓN PROGRAMACIÓN MENSUAL DE LOS GIROS AL FCCEE

Para los seguimientos y el control de los giros realizados al Fondo de Contingencias Contractuales de Entidades Estatales, el GIT de Riesgos lleva el registro en una base de Excel denominada “Seguimiento FPC” para cada vigencia, cuyos datos son tomados de los Planes de Aportes aprobados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y que el GIT de Riesgos se encarga de consolidar en esta base de datos.

Se realizó verificación de la programación estimada y el giro real de las vigencias 2019 y 2020, cuyo resultado se describe en las siguientes tablas:

Tabla 4 Programación y ejecución de la programación mensual de los giros al FCCEE vigencia 2019. Fuente: Base de datos suministrada por el GIT de Riesgos.

| MES | PROGRAMACIÓN ESTIMADA 2019 \$ | GIRO REAL 2019 \$ |
|-------|-------------------------------|----------------------|
| MARZO | \$85.493.154.762,00 | \$85.493.154.762,00 |
| ABRIL | \$96.305.216.516,00 | \$96.246.109.639,00 |
| JUNIO | \$202.319.783.815,00 | \$290.664.463.717,00 |
| JULIO | \$33.581.022.986,00 | \$ - |

| MES | PROGRAMACIÓN ESTIMADA 2019 \$ | GIRO REAL 2019 \$ |
|---------------------------|-------------------------------|-----------------------------|
| OCTUBRE | \$1.430.160.922,00 | \$1.430.160.922,00 |
| DICIEMBRE | \$206.110.938.884,00 | \$16.002.110.960,00 |
| EJECUTADO EN GIROS | \$625.240.277.885,00 | \$489.836.000.000,00 |

En la tabla anterior, observamos que en la vigencia 2019 se realizó una programación estimada total de \$625.240,2 millones de los cuales solo fue posible el giro total de \$489.836,0 millones, debido a que la asignación presupuestal en el Decreto de liquidación del presupuesto de la vigencia 2019 fue menor al valor solicitado en el anteproyecto de presupuesto.

Tabla 5 Programación y ejecución de la programación mensual de los giros al FCCEE vigencia 2020. Fuente: Base de datos suministrada por el GIT de Riesgos.

| MES | PROGRAMACIÓN ESTIMADA 2020 \$ | GIRO REAL 2020 \$ |
|---------------------------|-------------------------------|----------------------------|
| MARZO | \$5.768.234.594,06 | \$5.790.859.449,13 |
| ABRIL | \$40.052.791.417,29 | \$82.795.469.906,00 |
| JUNIO | \$325.268.594.670,39 | \$0,00 |
| DICIEMBRE | \$122.536.920.338,03 | \$0,00 |
| EJECUTADO EN GIROS | \$493.626.541.019,77 | \$88.586.329.355,13 |

En la anterior tabla se observa que a la fecha de auditoría se tiene una programación estimada para la vigencia 2020 de \$493.626,5 millones de los cuales en marzo se giraron \$5.790,8 millones y en abril \$82.795,4 millones, para un total girado al mes de abril de \$88.586,3 millones lo que denota el cumplimiento y priorización del giro de los recursos al Fondo de Contingencias Contractuales de las Entidades Estatales.

7. CIERRE DE LA AUDITORÍA, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 Conclusiones

Resultado de la auditoría realizada por la Oficina de Control Interno, al procedimiento “SEPG-P-013 Giro de Plan de Aportes al Fondo de Contingencias Contractuales de las Entidades Estatales FCCEE” mediante la verificación de las actividades y los controles para el seguimiento y adecuado giro de los recursos al Fondo de Contingencias, y teniendo en cuenta, las precisiones al informe preliminar por parte del GIT Riesgos enviadas mediante correo electrónico del 30 de junio de 2020 se determinó que en términos generales la ANI cumple con el giro de los recursos al Fondo de Contingencias Contractuales de las Entidades del Estado y se estableció la siguiente recomendación tendiente a la mejora continua del proceso.

| | | |
|---|---|--|
|  | <p align="center">AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA</p> <p align="center">Informe de auditoría Giro de Plan de Aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales - FCCEE</p> |  <p align="center">El futuro es de todos</p> <p align="right">Gobierno de Colombia</p> |
|---|---|--|

7.2 Recomendaciones

1. Se recomienda revisar y de ser necesario actualizar el procedimiento SEPG-P013 Giro del Plan de Aportes al Fondo de Contingencias Contractuales de las Entidades Estatales FCCEE, debido a que en reunión virtual se establecieron actividades, registro y políticas de operación no contempladas en el mismo.

Auditó y elaboró informe:

Yuber Alexander Peña Cárdenas

Auditor Oficina de Control Interno

Revisó y aprobó Informe:

Gloria Margoth Cabrera Rubio

Jefe Oficina de Control Interno

(versión original firmada)